



I. Municipalidad de Dalcahue

**CREA DEPARTAMENTO MANTENCIÓN Y
CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA
PÚBLICA**

DECRETO ALCALDICIO N° 1.045.-

DALCAHUE, 02 de abril del 2026.-

VISTOS: Las necesidades del servicios; el correo electrónico de fecha 30 de marzo de 2026, enviado por el Administrador Municipal, mediante el cual instruye el cambio de dependencia de funcionario al nuevo Departamento de Mantenición y Conservación de Infraestructura Pública, dependiente de SECPLAN; a Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la sentencia de proclamación en la causa Rol N° 111-2024 del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos, de fecha 30 de noviembre de 2024, que declara Alcaldesa a Doña María Alejandra Villegas Huichamán; y lo dispuesto en los artículos 12, inciso cuarto, 56 y 63, así como en el Párrafo 4° sobre Organización Interna de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

CRÉASE: A partir del 1 de abril de 2026 el **DEPARTAMENTO DE MANTENCIÓN Y CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA**, dependiente de SECPLAN.

DESÍGNASE: En calidad de Jefe del **DEPARTAMENTO DE MANTENCIÓN Y CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA** al funcionario sr. **ALEJANDRO SADOC DÍAZ GÁRNICA**, Jefatura Grado 12° E.M.S.

ASÍGNASE: Las funciones correspondientes y especificadas en el Memorándum N°11 del SECPLAN.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



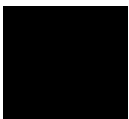
**SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE**



**ALCALDESA DE LA COMUNA
DALCAHUE**



CVG



Acceder al documento en línea



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCALDESA